



DECRETO N° 1475 /

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La solicitud de fecha 29 de abril de 2024, presentada por el señor Juan Alberto Cortes Alancay; el D.S N° 58 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias; el Reglamento Interno de Estructura, Funciones y Coordinación, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1730, de fecha 10 de octubre de 2019; la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N° 19.880, Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado y la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades”;

DECRETO:

- DESÍGNASE** como **MINISTRO DE FE** a Karina Alvarado Valenzuela, funcionaria, perteneciente a la Sección Registros de Organizaciones Comunitarias, dependiente de la Dirección Secretaría Municipal, para que asista a la constitución legal de la organización de carácter territorial denominada Junta de Vecinos Faldeos de la Florida, el día sábado 18 de mayo de 2024, a las 14:00 horas, en Plaza Raúl Eduardo Tabilo esquina Guillermo Caseux, La Serena.
- La designación efectuada también autoriza al Ministro de Fe para certificar los actos necesarios para subsanar las eventuales observaciones que efectúe el Secretario Municipal. No obstante lo anterior, podrá designarse para estas gestiones a otro/a funcionaria, si así fuere necesario.
- DESIGNASE** como personal de apoyo, en consideración la cantidad mínima de 200 personas para constituir una junta de vecinos, doña Pamela Cortes Vicencio, rol único nacional N°13.875.407-3, funcionaria de Planta grado 11° de la E.U.S.M. dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- COMUNÍQUESE** a quienes aparecen en la distribución por correo electrónico o a través de las cuentas alias, lo que debe realizar Secretaría Municipal.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



HERIBERTO LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Sra. Karina Alvarado Valenzuela
 - Sra. Pamela Cortes Vicencio
 - DIDECO
 - Sección Reg. Organizaciones Comunitarias
 - Sección Partes e Informaciones
 - clave 2024.4882
- RJJ/LMV/KAV
D-098